



## **COMUNICADO A TODOS LOS** **TRABAJADORES** **DE HANDLING DE AIR EUROPA** **BALEARES**

A la atención de todos los trabajadores eventuales que pasarán a FD.

Hoy 30 de noviembre de 2015, se ha reunido la comisión de empleo.

La Empresa ha hecho entrega del listado por el cual se va a llevar a término la conversión a fijo-discontinuos, rigiéndose ésta por los artículos 22 y 23 del convenio colectivo vigente.

No obstante, si algún trabajador considerase que su posición en el escalafón no es correcta, puede ponerse en contacto directamente con RRHH ó con cualquiera de nuestros delegados. En este último caso, USO trasladará las quejas a la dirección de RRHH para solventarlas si procediera.

Así mismo, a los sindicatos presentes en la comisión de empleo USO y UGT, se le ha transmitido y solicitado aprobación por parte de esta comisión para la conversión de los trabajadores eventuales a FD, en las bases de IBIZA y PALMA DE MALLORCA.

Es por lo anterior, que se ofrece la posibilidad de poder contratar por orden a los trabajadores fijos discontinuos que tenían que empezar a contratarse a partir del 1 de enero de 2016, la posibilidad con carácter excepcional y voluntario de que puedan ser contratados con anterioridad a la referida fecha, para poder cubrir con los mismos esta necesidad puntual en el mes de diciembre de 2015, no teniendo de esta manera que acudir a otros canales de contratación.

Estos contratos se ofertarán para su firma entre los días 1 al 4 de diciembre de 2015, con carácter voluntario.

Para mas información, estamos a vuestra entera disposición.

Saludos cordiales.

**Sección Sindical USO-AEA**

**30 de noviembre de 2015**